

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA
SALA LABORAL

SALA CUARTA LABORAL DE DECISIÓN

Cartagena De Indias D.T. y C., diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

El suscrito magistrado integrante y ponente de la Sala Cuarta Laboral de Decisión del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo décimo del acuerdo No. PCSJA17- 10715 Julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a las magistradas JOHNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRÉS y MARGARITA MÁRQUEZ DE VIVERO a Sala de decisión el veintidós (22) de noviembre de la presente anualidad, para discutir la ponencia elaborada de los proyectos que a continuación se citan, y que se entiende con el presente aviso registrados en secretaria:

DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	PROVIDENCIA APELADA	JUZGADO DEORIGEN
DOMINGA MORENO DORIA	PORVENIR S.A.	1300131050082 0210012701	Apelación de auto de fecha primero (01) de septiembre de 2022	Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Cartagena
DORIS MARÍA RAMÍREZ YEPES	MARTHA CECILIA SEGRERA DE COVO Y OTROS	1300131050062 0060019202	Apelación de auto de fecha 03 de marzo de 2020	Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Cartagena
EBERTO BLANCO BELLO	C.B.I. COLOMBIANA S.A. Y OTROS	1300131050072 0160021101	Sentencia de fecha primero (01) de febrero de 2022	Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cartagena
JAIME VILLEGAS ALANDETE	FARMATODO COLOMBIA S.A.	1300131050082 0220002301	Apelación de auto fecha tres (03) de agosto de 2022	Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Cartagena
JOAQUÍN PADILLA CASTRO	ECOPETROL S.A.	1300131050082 0180048601	Sentencia de fecha cinco (05) de octubre de 2022	Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Cartagena
WALTER MARÍN LONDOÑO	CONSORCIO BGC3 Y OTROS	1300131050072 0180013702	Apelación de auto de fecha veinticinco (25) de agosto de 2022	Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cartagena

LIBIA ESTHER MÁRQUEZ ORTEGA	COLPENSIONES S.A.	1300131050012 0080014201	Apelación de auto de fecha dieciocho (18) de diciembre de 2020	Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cartagena
YUDIS BARRAZA FERNÁNDEZ	AFP HORIZONTES HOY ADMINISTRAD ORA DE FONDOS DE PENSIONES Y OTRO	130013105006 20130021302	Apelación de auto de fecha veintiuno (21) de febrero de 2022	Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Cartagena

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación # 89628) del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado. EL presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial disponga para la secretaría.

FRANCISCO ALBERTO GÓNZALEZ MEDINA

Magistrado

Firmado Por:

Francisco Alberto Gonzalez Medina
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Civil Laboral
Tribunal Superior De Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0467c1bfec0738e106c18b492a06abaf474dca4a419a3d8d3af55297d4172087**

Documento generado en 17/11/2022 05:13:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>